

TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO

SALA PENAL

SECRETARÍA

ESTADO

Siendo las 15:00 horas del primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se publica en la plataforma de la Web de la RAMA JUDICIAL el presente ESTADO en la sección ESTADOS de la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO, mediante el cual se notifica fallo del primero (01) de abril de 2024 proferido por esta corporación, dentro del proceso que a continuación se relaciona:

| RADICACIÓN | PROCESADO | DELITO | MAGISTRADO PONENTE |
|-------------------------|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 52678318900120220001701 | NICOLÁS RODRÍGUEZ BAUTISTA Y OTROS | DESAPARI CIÓN FORZADA Y OTRO | DR. HECTOR ROVEIRO AGREDO LEÓN |

Fecha del auto: 01 de abril de 2024, que decide:

1°. Revocar la decisión objeto del recurso de apelación contenida en el auto de fecha 19 de mayo de 2022, por la cual se decretó la nulidad de oficio, proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Samaniego, en este proceso penal que por los delitos de Desaparición Forzada y Homicidio en Persona Protegida se adelanta en contra de Nicolás Rodríguez Bautista, Israel Ramírez Pineda, Eliecer Herlinton Chamorro Acosta y Rafael sierra granados, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

2°. Regresar la actuación para que continúe el trámite correspondiente por el juzgado de conocimiento.

3°. Esta providencia se notifica en estrados y se hace saber que contra ella no procede recurso alguno.

Notifíquese y Cúmplase,

Se desfija el día de hoy, primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 15:00 horas.


JUAN CARLOS ÁLVAREZ LOPEZ
Secretario